



COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSPORTADORA DE CARGA MOREIRA VÉLEZ S. A."
RESOLUCIÓN No. 50.11.DIC.0.13.004117
RUC: 0801740607001
ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas, 17 de abril del 2017

Señores
COMPANHIA TRANSPORTADORA DE CARGA MOREIRA VÉLEZ S.A.
Ciudad:-

De nuestras consideraciones:

Habiendo cumplido expresamente lo establecido en la Ley de Compañía en su Artículo No 279, presento al informe de comisaría de las actividades desarrolladas en el año 2015.

Durante el ejercicio económico del año 2015 las actividades no desarrolló con normalidad y tan solo cumplió con apertura de la misma y la autorización de circulación de los vehículos de parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

En cuanto a los libros de actas y de asambleas están en orden dando cumplimiento a las normativas vigentes.

El estado financiero está centralizado en el balance de situación inicial.

Desiendo que la empresa sigue con los lineamientos y políticas establecidas para su engrandecimiento y fortalecimiento.

Me suscribo:

Atentamente,


Sr. José Ángel Parra Estrella
COMISARIO

